

Pradera Valle, enero de 2026

SEÑOR:

FRANK FEIBERT ERAZO CABAL.

Director Ejecutivo Inder Pradera Valle.

REF. PROPUESTA PRESTACIÓN DE: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN CALIDAD DE COORDINADOR TECNICO DEPORTIVO.**

Yo, **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ** identificado(a) con CC No **1.112.232.127**, como aparece al pie de mi firma, me permito ofrecer mis servicios en el Instituto Municipal de deporte y recreación Inder Pradera Valle del Cauca, para lo cual pongo a su disposición mi hoja de vida.

1. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a realizar son las siguientes:

- Ejercer la supervisión y control del funcionamiento y actividades realizadas por los promotores y monitores deportivos.
- Prestar la colaboración técnica y administrativa para la realización de cualquier evento deportivo.
- Coordinar las funciones respecto al acompañamiento logístico y de protocolo requerido para los eventos deportivos y recreativos organizados por el Instituto.
- Generar estrategias para estimular y masificar la práctica deportiva en todo el municipio.
- Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte, teniendo en cuenta las personas con discapacidades físicas, sensoriales, psíquicas, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
- Participar y asesorar desde su competencia en la planificación y construcción de sesiones de entrenamiento, micro ciclos y meso ciclos de todos los monitores y promotores a cargo del Instituto, además de todos los Clubes deportivos que quieran esa ayuda.
- Vigilar la óptima utilización y uso de los equipos, instrumentos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación en la entidad.
- Propiciar la organización de Comités Deportivos Municipales.

- Generar un plan estratégico para la buena realización de los Juegos Intercolegiados, Intercomunales y la participación del Municipio en los Juegos Departamentales.
- Las demás funciones que sean asignadas y que estén relacionadas con el propósito del Instituto, dentro del marco legal aplicable.

2. PROPUESTA ECONÓMICA: Veintiún millones de pesos (21.000.000) M/CTE

3. FORMA DE PAGO: El valor se pagará en cuotas parciales previa presentación de un uniforme de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

4. PLAZO: El plazo será desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta ***EL CONTRATO ES POR 6 MESES.***

5. MANIFESTACIONES Y DECLARACIONES

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- ✓ No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la legislación vigente en materia de contratación estatal.
- ✓ Todos los documentos presentados en esta propuesta son legítimos, auténticos y no han sido objeto de falsificación o alteración.
- ✓ Cuento con la capacidad y experiencia necesarias para la correcta ejecución de las actividades propuestas.

Cordialmente.

FIRMA



HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ
PROFESIONAL EN DEPORTE
No. 1.112.232.127



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Beltrán	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) González	NOMBRES Hollman Abel
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 122232127	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 10 AÑO 1999 PAÍS Colombia DEPTO Valle MUNICIPIO Palmyra		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 14 #7-58 PAÍS Colombia DEPTO Valle MUNICIPIO Pradera TELÉFONO 3014629854 EMAIL bel991013@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Comercial	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 2016	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Profesional en Deporte	11	2023	15201

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X				X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Academia America Palмира	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del cauca	MUNICIPIO Palмира	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Entrenador	DEPENDENCIA Deportiva	DIRECCIÓN Cll 41 #40-00	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Nueva Jerusalem	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del cauca	MUNICIPIO Pradera	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD insnuewajersaler1977@hotmail.com	
TELÉFONOS 2691043	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Educación Física	DIRECCIÓN Cra 11 #9-51	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Academia de Fútbol Pradera	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del cauca	MUNICIPIO Pradera	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD wilmeruma69@yahoo.co	
TELÉFONOS 3103719744	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Practical Profesional	DEPENDENCIA Entrenador	DIRECCIÓN Cll 6 #3-21	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Imnder Pradera	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del cauca	MUNICIPIO Pradera	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imnder@Pradera-valle.gov.co	
TELÉFONOS 3196821313	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 04 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 08 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO coordinador	DEPENDENCIA Deportivo	DIRECCIÓN Cll 6 #11-44	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Indes Pralera	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Pralera	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD indes@pralera-valle.gov.co	
TELÉFONOS 319 682 1313	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 09 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Coordinador	DEPENDENCIA Deportivo	DIRECCIÓN Cll 6 # 11 - 44	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Indes Pralera	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO Pralera	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD indes@pralera-valle.gov.co	
TELÉFONOS 319 682 1313	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 03 AÑO 2029	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2029	
CARGO O CONTRATO Coordinador	DEPENDENCIA Deportivo	DIRECCIÓN Cll 6 # 11 - 44	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pyajera Valle 18 de Enero de 2026

Holmery de Beltrán G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.112.232.127**

BELTRAN GONZALEZ

APELLIDOS

HOLLMAN ABEL

NOMBRES

Hollman A. Beltrán G.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

13-OCT-1999

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

17-OCT-2017 PRADERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3108200-00952409-M-1112232127-20171107

0058394879A 1

47558903

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1112232127, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: HOLLMAN
Segundo Nombre: ABEL
Primer Apellido: BELTRAN
Segundo Apellido: GONZALEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1112232127
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: En registro

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Enero de 2026, a las 11:12:41 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co





FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Hollman Abel Beltrán González
IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 2112232127 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Valle Municipio Pradera
Dirección Carrera 14 #7-58 Teléfonos 3014629854

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Adelino Beltrán Perdomo</u>	<u>14983682</u>	<u>PADRE</u>
<u>Maria Eugenia González Manzano</u>	<u>29700981</u>	<u>MADRE</u>
<u>Olga Mary Beltrán González</u>	<u>1144180743</u>	<u>HERMANA</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>31.000.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>10.000.000 -</u>
TOTAL	<u>\$ 41.000.000 -</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorro</u>	<u>09900073086</u>	<u>Palмира</u>	<u>200.000</u>
<u>Nequi</u>	<u>Ahorro</u>	<u>3014629834</u>	<u>Palмира</u>	<u>200.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

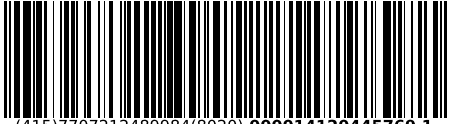
1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
RAPP, Cuid	Tarjeta de Credito	4.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
	C.C. C.E. T.I. N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
<div style="font-family: cursive; font-size: 1.2em; margin-bottom: 5px;">Hollman A. Beltrán G.</div> <div style="border-top: 1px solid black; width: 100%;"></div> <div style="text-align: center; font-size: 0.8em;">FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA</div>	<div style="border-top: 1px solid black; width: 100%;"></div> <div style="text-align: center; font-size: 0.8em;">CIUDAD Y FECHA</div>

DAFP-OAP

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141204457691			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120445769 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 1 2 2 3 2 1 2 7		1		Impuestos y Aduanas de Palmira		1 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 2 2 3 2 1 2 7			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Valle del Cauca 7 6		Pradera 5 6 3	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
BELTRAN		GONZALEZ		HOLLMAN		ABEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Valle del Cauca 7 6		Pradera 5 6 3			
41. Dirección principal							
CR 14 7 58							
42. Correo electrónico holl991013@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 0 1 4 6 2 9 8 5 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
9 3 1 9 2 0 1 9 0 1 3 0		8 2 9 9 2 0 1 9 0 1 3 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BELTRAN GONZALEZ HOLLMAN ABEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:13 PM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1112232127**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN GONZALEZ HOLLMAN ABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289119719



PIB

12:20:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112232127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

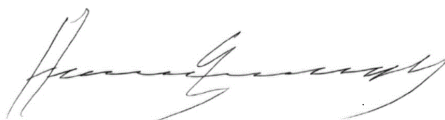
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 12:22:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112232127
Código de Verificación	1112232127260119122207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 12:26:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1112232127** y Nombre: **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132893431** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:30:56 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112232127**,
Apellidos y Nombres **BELTRAN GONZALEZ HOLLMAN ABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDER PRADERA**, con NIT **815000352-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112232127 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 12:40 PM



Código Verificación: **B1YLPRJTA4**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Acta Individual de Grado

INSTITUTO NUEVA JERUSALÉN

Código ICFES : 055632 Registro Educativo 02050010
Pradera - Valle

En el Municipio de Pradera (Valle) a los ocho (08) días del mes de julio del dos mil dieciséis (2016), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, lo(s) suscritos Rector y Secretaría Académica en la Rectoría del INSTITUTO NUEVA JERUSALÉN, Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Técnico Especialidad Comercial; según Resolución No 0537 de 18 de Septiembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIAL; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ.

T.I. 99101302420 De Candelaria Valle.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 53 del 08 de Julio de 2016. Consta de 14 estudiantes, comienza con el nombre de: BASTIDAS GRANOBLES LUIS EDUARDO y cierra con el nombre de: ZAPATA LONDOÑO SANTIAGO.

Firmado por:

Esp. Gerardo Arlan Castellanos Polania (Rector) y **Milena Luz Encida Zambrano Ruales** (Secretaria)

Dada en Pradera - Valle a los 08 días del mes de Julio del 2016

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmada y Sellada

Esp. Gerardo Arlan Castellanos Polania
C.C. 6.469.223 de Pradera Valle
Rector

Milena Luz Encida Zambrano Ruales
C.C. 66.885.635 de Pradera Valle
Secretaria

la República de Colombia
y en su nombre

Instituto Nueva Jerusalén

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No 0537 del 18 de Septiembre de 2005

Confírzase a:

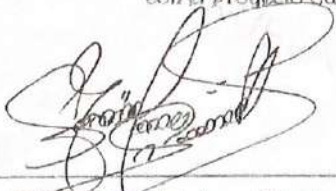
HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ.

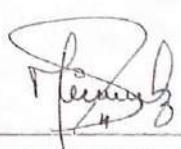
Con Documento de Identidad No.99101302420 de Candelaria Valle.

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica Especialidad Comercial, de acuerdo
con el Proyecto Educativo Institucional P.E.I del Instituto.


Esp. Gerardo Arlen Castellanos Polanco
C.C. 6.402.223 de Pradera Valle
Rector


Milena Luz Encida Zembrano Rueda
C.C. 66.885.635 de Pradera Valle
Secretaria

Finotado en el control interno del plantel

Libro de Registro No. 02 Folio No.006-02 Diploma No 080716-02
Dado en Pradera Valle a los 08 días del mes de Julio de 2016

No requiere registro según Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Diciembre de
1995 del M.E.N. Decreto 1860 del 05 de agosto de 1994, artículo 11; M.E.N





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic. 1984 - MinEduación

Registro SNIES N° 2114
NIT. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 1987

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Rectora de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dra. PATRICIA MARTÍNEZ y el Secretario general, Dr. HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO; teniendo en cuenta que:

HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ

CC. No. 1112232127

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0331.2024, del 26 de abril de 2024, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 1987, Folio No.20, Libro No. 3, Santiago de Cali, 26 de abril de 2024.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Registro de l.c.fes N° 2114



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0331.2024 del 26 de abril de 2024 y teniendo en cuenta que

Holman Abel Beltrán Bonzalez

C.C. 1.112.232.127

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Se Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Abril de 2024

Héctor Fabio Martínez Aguado
Secretaría General

Carlos Andrés Quiroz Sierra
Intendente Académico

Esperanza Romero Márquez
Abogada y Registradora Académica

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas folio 20 bajo el número de registro 1987 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 26 de Abril de 2024 3



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR “IMDERPRADERA”

CERTIFICA QUE:

Que el señor **HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.232.127 de Pradera**, laboró para el IMDERPRADERA, mediante contratos de prestación de servicios, cuyo objeto es:

No. CONTRATO	OBJETO
500-08-02-002-2024: Del 19 de Abril hasta 19 de Agosto de 2024	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE COORDINADOR DE MONITORES Y EVENTOS DEPORTIVOS
500-08-02-010-2024: Del 5 de septiembre hasta 5 de Diciembre de 2024	
500-08-02-01-2025: Del 18 de Marzo hasta el 18 de Diciembre de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE COORDINADOR TECNICO DEPORTIVO

Desarrollando las siguientes funciones:

- Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
- Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
- Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
- Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
- Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
- Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.
- Estudiar, planificar y organizar las actividades deportivas internas y externas de IMDERPRADERA en coordinación con los monitores de las diferentes disciplinas deportivas.
- Asesorar técnicamente en el área de su competencia.
- Coordinar charlas y cursos de inducción para los deportistas.
- Coordinar y supervisar los programas de extensión deportiva.



- Informar la evaluación de méritos deportivos obtenidos por aspirantes o participantes de los programas o escuelas deportivas.
- Participar y proponer cursos y/o talleres necesarios en el área deportiva.
- Participar en la organización y coordinación de apoyo logístico requerido y necesario para los eventos deportivos.
- Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Ayudar en la formación de monitores.
- Participar en los diferentes eventos deportivos y afines que se realicen por el IMDERPRADERA de conformidad con los requerimientos efectuados por el director ejecutivo.
- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor

En constancia de lo anterior, se firma en Pradera, Valle a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026)

RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA
DIRECTOR EJECUTIVO

Elaboró: Anderson Mosquera-secretario

Revisó y aprobó: Rubén Darío Manyoma Asprilla – Director



CERTIFICACIÓN LABORAL

ACADEMIA AMERICA PALMIRA

CERTIFICA:

Que, el señor **HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ** identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.112.232.127 de Pradera, ha desempeñado el cargo de entrenador principal de las categorías Sub 09 a Sub 15 desde Febrero de 2019 hasta diciembre de 2024, teniendo participación y buen desempeño en competencias departamentales, regionales y Nacionales, con las siguientes funciones:

- Director técnico en categorías fútbol base y competitivas.
- Coordinar los procesos de participación de las categorías Sub 10 a Sub 15 en los campeonatos de la Liga Vallecaucana de Fútbol
- Realizar seguimiento del proceso deportivo de las categorías Sub 10 a Sub 15
- Realizar entrenamientos adecuados según los periodos sensibles.
- Mejorar las capacidades físicas condicionales de cada deportista.
- Aportar a la formación integral de cada deportista.
- Seleccionar y potenciar los futuros talentos de la institución.
- Apoyo a la gestión del talento humano.
- Apoyo a la gestión y planificación del proyecto deportivo.

Se expide el siguiente certificado a solicitud de la persona interesada.

Dado a los doce (12) días del mes de Agosto (08) del año dos mil veinticinco (2025). Y firmado en la parte inferior por el director de la Academia América Palmira.

PEDRO GARCIA HERNANDEZ
Director General de la Academia

ACAMIA DE FUTBOL PRADERA

"Formamos deportistas integrales"

Personería Jurídica N° 0996 Dic. 2004

Afiliados a IMDER - U FUTBOL

Calle 6 N° 3-27, Pradera Valle. Whatsapp +57 310 371 5744



EL CLUB ACADEMIA DE FUTBOL PRADERA

CERTIFICA QUE:

Que el joven **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.232.127 expedida en Pradera Valle del Cauca, estudiante de la Escuela Nacional del Deporte, ha realizado sus pasantías en nuestra institución la Academia de Fútbol Pradera, durante un período de doce (12) meses. La Escuela Nacional del Deporte es una Institución Universitaria de carácter estatal, comprometida con la formación integral del ser humano y con el desarrollo del País, mediante la generación, transformación y aplicación del conocimiento en los campos del deporte, la salud, la educación, la administración y la economía.

Durante su tiempo con la **ACADEMIA DE FUTBOL PRADERA**, el joven **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZÁLEZ**, desempeñado con dedicación las siguientes:

FUNCIONES

- Cumplimiento de Objetivos Académicos:

Velo por el cumplimiento de los objetivos de la Academia de Fútbol Pradera, asegurándose de que todas las actividades y políticas trazadas se alinearan con los criterios establecidos en nuestro manual institucional. Su compromiso ha sido clave para mantener la coherencia y la calidad en el desarrollo de nuestros programas.

- Desarrollo y Seguimiento del Calendario Deportivo:

Fue responsable del desarrollo y seguimiento del calendario deportivo de la academia, garantizando que todas las actividades se ejecutaran conforme a los objetivos misionales de nuestra institución. Su capacidad organizativa y su atención al detalle han sido fundamentales para el éxito de nuestros eventos deportivos.

- Coordinación de Convenios con Universidades:

Coordinando y dirigido eficazmente los diferentes convenios con otras universidades, fortaleciendo así nuestra academia en temas de fomento. Su habilidad para gestionar estas relaciones ha permitido el establecimiento de alianzas estratégicas beneficiosas para nuestra comunidad académica y deportiva.

ACAMIA DE FUTBOL PRADERA

"Formamos deportistas integrales"

Personería Jurídica N° 0996 Dic. 2004

Afiliados a IMDER - LIFUTBOL

Calles 6 N° 3-27, Pradera Valle. Whatsapp +57 310 3715744



- Asesoría en Fomento del Deporte:

Brindo asesoría en los mecanismos necesarios para el fomento, masificación y práctica del deporte dentro de la institución. Su conocimiento y pasión por el deporte han contribuido significativamente a promover una cultura deportiva inclusiva y activa entre nuestros deportistas.

- Dirección de Procesos Formativos:

Coordino y Dirigido procesos formativos en las diferentes categorías deportivas, asegurando una adecuada instrucción y desarrollo de habilidades en los deportistas. Su enfoque pedagógico y su capacidad de liderazgo han sido fundamentales para el crecimiento y progreso de los atletas en nuestra Academia.

Es importante destacar que la academia expide el presente certificado haciendo constar que el estudiante ha finalizado su servicio social PDET, amparado en la ley 2221 de 2022.

La Academia de Fútbol Pradera, agradece haber contado con la colaboración del joven Hollman Abel Beltrán, cuyo desempeño ha sido acorde con los principios y valores de nuestra institución.

Para constancia de lo anterior, se firma a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil veinte cuatro (2024)

Atentamente,

WILMER ULPIANO MEJIA AGUDELO

Presidente Academia de Fútbol Pradera

Personería jurídica #0996 dic. 2004

Teléfono: 3103715744

Correo Electrónico: wilmeruma69@yahoo.es

C.C. Archivo



INSTITUTO NUEVA JERUSALEN

Aprobado según Resolución 0337 del 18 de Septiembre de 2.003
Básica Primaria, Bachillerato Técnico comercial, Técnico Industrial

Cra 11 No 9-51 Tel. (602) 2691843 Celular: 3006536402 Pradera Valle del Cauca

www.nuevajerusalenpradera.com

Email: insnuevajerusalen1979@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO * NUEVA JERUSALÉN*
DE PRADERA VALLE

CONSTANCIA LABORAL

Que el señor **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ** identificado con CC. No. 1.112.232.127 Expedida en Pradera Valle, prestó sus servicios como Docente de Educación Física en esta Institución Educativa desde enero 11 de 2022 hasta junio 30 de 2023 en la jornada diurna, durante su permanencia en el plantel guardó las mejores relaciones con todo el personal de la comunidad educativa.

Para constancia y fines consiguientes se expide firma y sella en Pradera Valle a los 12 días del mes de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro).

Atentamente,

Esp. GERARDO ARLAN CASTELLANOS POLANIA
Rector del Instituto

Certificación Bancaria

Lunes, 19 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ identificado(a) con CC 1112232127, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	09900073086	2019-02-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																												
Identificación			dv	Razon Social								Clase Aportante						Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF												
CC 1112232127				BELTRAN GONZALEZ HOLLMAN ABEL								INDEPENDIENTE						PRINCIPAL				Carrera 14 #7-58				PRADERA-VALLE				2673680		No												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																												
Periodo			Clave								Tipo			Fecha						Pago																								
Pensión		Salud		Pago				Planilla				Planilla			Limite			Pago			Banco				Dias Mora			Valor																
2026-01		2026-01		2096466385				9498149221				I			2026/02/06			2026/01/20			BANCOLOMBIA				0			\$541,800																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$42,700		\$0	\$0		\$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$42,700		\$0	\$0		\$541,800
Ciudad: PRADERA Depto: VALLE (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$42,700		\$0	\$0		\$541,800
1	CC	1112232127	BELTRAN HOLLMAN									X										25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	2.436%	\$42,700	0	\$0	\$0	No	\$541,800	
Total Afiliados(1)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$42,700		\$0	\$0		\$541,800

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1112232127** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1112232127
NOMBRES Y APELLIDOS	HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	17/04/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	70
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	39

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 19/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1112232127**, se encuentra afiliado/a desde **05/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ identificado con CC. 1112232127 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
Tipo y Numero de Documento	NI - 815000352

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/04/11	Fecha inicio contrato	2025/03/18
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2025/12/18
Riesgo	3	Código actividad económica	3931902 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LAS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA DE DEPORTISTAS Y ATLETAS,
Estado afiliación	Inactivo		
Fecha retiro	2025/12/18	Estado del contrato	Retirado

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC19012026H1112232127B2003088**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



Pradera valle, Enero de 2026.

Señor

FRANK FEIBERT ERAZO CABAL

DIRECTOR EJECUTIVO

IMDERPRADERA

Yo, **HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ**, identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de IMDERPRADERA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera Valle a los diecinueve (19) días del mes de enero (1) del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ

PROFESIONAL EN DEPORTE

C.C. 1.112.232.127



TIAN IPS SAS
Nit: 9002934029
Dirección: CR 26 32 124
Telefono: 6022870707
Email: gerencia@tianips.com



Información General

No. ingreso	85543	Fecha Impresión	2024-02-29
Fecha Ingreso	2024-02-29 09:00 15	Nombre	HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ
CC	1112232127	Sede	PALMIRA
Cargo	COORDINADOR OPERATIVO DEPORTIVO	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1999-10-13	Edad	24 años
Dirección	8	Telefono	3014629854
Estado Civil	Soltero(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2024-02-29 10:28:20
Empresa Contratante	PARTICULAR	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado
VISIOMETRIA	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual.

Certificación de Aptitud

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

Recomendaciones Generales

- Control periódico ocupacional

Recomendaciones Especificas Trabajador

- No se generan recomendaciones medicas

Recomendaciones Especificas Empresa

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR. En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Enfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Karen Lorena Rodriguez Vidal

Hollman Abel Beltran Gonzalez

Profesional: Karen Lorena Rodriguez Vidal
CC: 30039860
Registro médico: Nro. 30039860
Licencia N°: Resolución 250 del 19 de febrero de 2018

Firma del trabajador: HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ
CC: 1112232127



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



UeaTU
A
ó
-
UUaacaUai

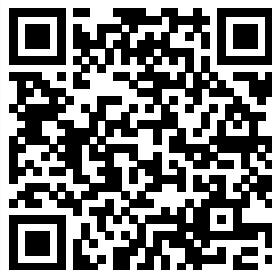
Título

Institución de Educación Superior

Año de Graduación

aTad


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



www.coced.co

Fecha de Expedición
TelTclaTae

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ**, identificado(a) con C.C No. **1112232127**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE PRADERA con NIT. 891380115-0, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Pradera, el día **(20)**, del mes **(ENERO)**, del año **(2026)**,



HOLLMAN ABEL BELTRAN GONZALEZ
PROFESIONAL EN DEPORTE
C.C. 1112232127

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Hollman Abel Beltran Gonzalez

C.C 1.112.232.127

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 23 de enero 2026



Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765992053000



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Hollman Abel Beltran Gonzalez

C.C 1.112.232.127

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 765992078000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Hollman Abel Beltran Gonzalez

C.C 1.112.232.127

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 23 de enero 2026



Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 765992053206

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Hollman Abel Beltran Gonzalez

C.C 1.112.232.127

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de abril 2025



Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 7659920533161